

infoREC



RECETA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



NOTICIAS

La nueva Receta Electrónica Continua del Servicio Canario de la Salud: REC-SCS



El 17 de junio de 2014 comenzó un proyecto piloto de prescripción, la Receta Electrónica Continua de Servicio Canario de la Salud, donde interactúan los diferentes niveles asistenciales: Atención Primaria (AP) y Atención Especializada (AE). Se trata de un sistema independiente de la historia clínica, único para la prescripción a nivel ambulatorio, que ofrece la posibilidad a todos los profesionales del SCS acceder a la prescripción electrónica, independientemente del nivel asistencial al que pertenezcan.

REC-SCS genera un único Plan Terapéutico que mejora la seguridad y la calidad en la prescripción farmacológica de los pacientes, favore-

ciendo la conciliación entre los distintos niveles de atención sanitaria centrado en el paciente al poder disponer de:

1. Un Plan Terapéutico Único, cuya información es la misma para los diferentes ámbitos asistenciales.
2. Una hoja de instrucciones para el paciente, que recoge todos los medicamentos que están activos para su dispensación siempre en función de la fecha de cobertura.
3. Información completa del historial fármaco terapéutico del paciente, dispensación de los tratamientos y la posible adherencia a los mismos de forma indirecta.
4. Ayudas a la prescripción: el aplicativo proporciona un mecanismo de alertas electrónicas de seguridad y eficiencia, interacciones medicamentosas graves, duplicidades terapéuticas, medicamentos no recomendados para personas mayores de 65 años (criterios Priscus) y alergias medicamentosas compartidas.
5. Una única Base de Datos del Medicamento, normalizada y actualizada.
6. La aplicación permite nuevos canales de comunicación entre los distintos profesionales sanitarios que atienden al paciente (médicos, enfermeros, farmacéuticos).

Extensión e Implantación de REC-SCS en AP y AE:

• Islas no capitalinas

Una vez finalizado el pilotaje, que comenzó a mediados de junio de 2014 en La Palma (Centro de Salud de Los Llanos de Aridane) y en Fuerteventura (Centro de Salud de Gran Tarajal) y tras la buena acogida de todos los profesionales, se procedió desde principios de noviembre a la extensión e implantación en las Gerencias de Servicios Sanitarios, finalizando su total implantación en:

- El Hierro: 10 de noviembre 2014
- La Gomera: 26 de noviembre 2014
- Fuerteventura: 1 de diciembre 2014
- La Palma y Lanzarote: finalizará en enero 2015

Durante el año 2014 se emitieron un total de 3350 planes de tratamientos desde Atención Especializada.

• Islas capitalinas

El 25 de noviembre, todos los centros de AP de las Áreas de Salud de Gran Canaria y Tenerife, se incorporaron a la nueva REC-SCS, de manera que ya está implantado el nuevo aplicativo al 100% en AP en toda la Comunidad Autónoma.

En el primer semestre del 2015 se procederá a la extensión e implantación en Atención Especializada, concretamente en el Hospital Universitario de Canarias y en el Hospital Universitario Dr. Negrín.

Canarias, piloto en Receta Electrónica del Servicio Nacional de Salud (SNS)

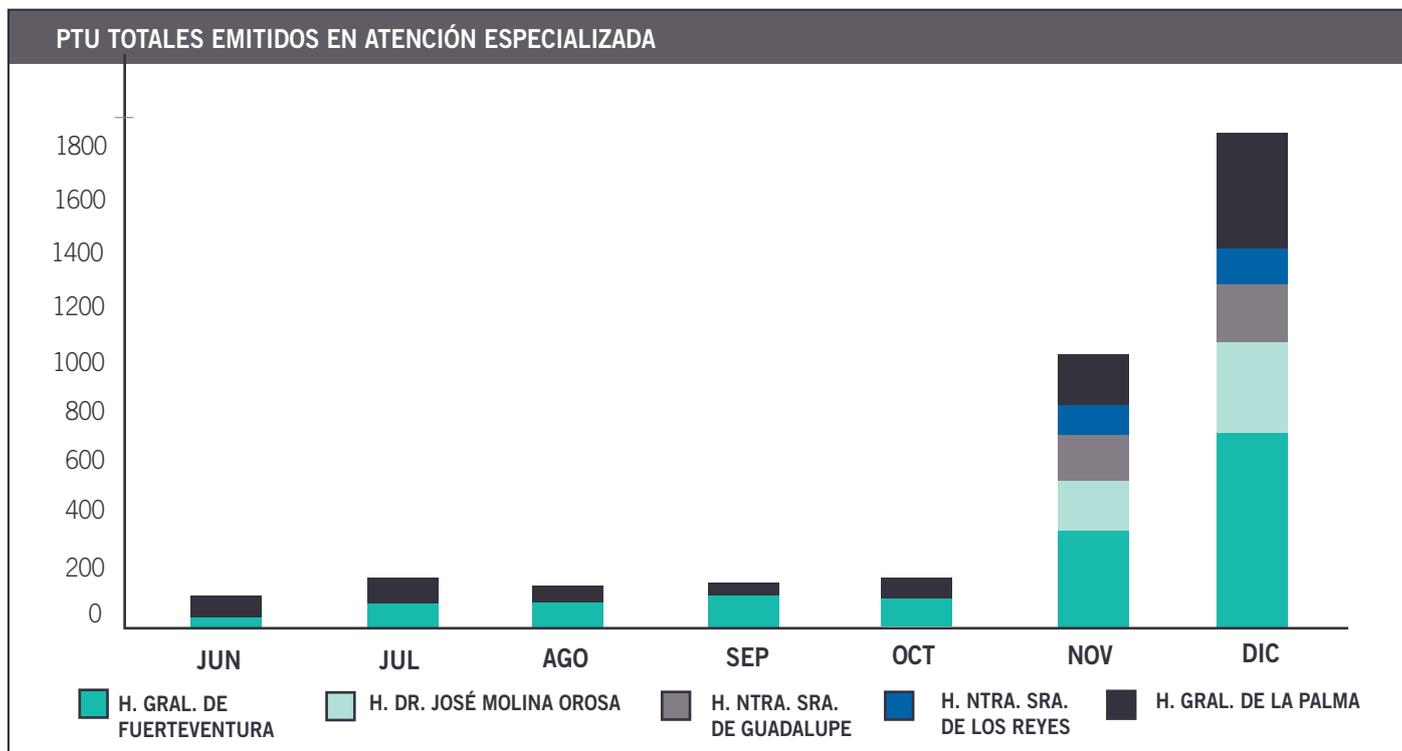
Canarias es una de las Comunidades Autónomas (CCAA) junto con Extremadura, pioneras en el pilotaje de la Receta Electrónica del SNS que lidera el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). El proyecto se encuentra en la fase final de validación de todas las funcionalidades implementadas, planificándose la implantación en el primer trimestre de 2015. Este proyecto será de gran beneficio para los pacientes canarios que se desplacen a otras comunidades, ya que permitirá que puedan recibir los medicamentos de sus planes de tratamientos solamente a partir de su Tarjeta Sanitaria, en las mismas condiciones de seguridad y calidad que lo hacen en cualquier farmacia de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto contribuye también a reforzar los programas de cronicidad en el ámbito farmacoterapéutico contemplado dentro de las líneas estratégicas de atención a la cronicidad desarrollado por el MSSSI y las CCAA. Para finales del 2015 se prevé que la Receta Electrónica sea interoperable con todas las CCAA.

El pasado 4 de diciembre, la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) concedió el Premio Nacional de Informática y Salud 2014, a la mejor aportación presentada en las actividades de la SEIS durante los últimos 12 meses al equipo formado por: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), Servicio Extremeño de Salud (SES) y Servicio Canario de la Salud (SCS), por el desarrollo de este proyecto.



DATOS DE SEGUIMIENTO

El 17 de junio de 2014, en las islas de La Palma y Fuerteventura comenzó el proyecto piloto de REC-SCS y el 6 de noviembre de 2014, la extensión de REC-SCS a los hospitales de El Hierro, La Gomera y Lanzarote. En el siguiente gráfico se muestra que en noviembre se emitieron 1001 planes de tratamientos y en diciembre 1853. Esto pone de manifiesto que los médicos de Atención Especializada están usando la nueva Receta Electrónica Continua, común para Atención Primaria y Atención Especializada.



En el segundo gráfico, se muestra los PTU emitidos en el año 2014 por los Servicios de Atención Especializada de las diferentes Gerencias de Servicios Sanitarios, destacando el Servicio de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.



AUTORES: López Navarro AT (Farmacéutica, Coordinadora de REC-SCS DGPPAA); Rodríguez Fernández E (Médico de Familia, DGPPAA); López Muñoz EM (Farmacéutica, DGPPAA); Plasencia Nuñez MM (Farmacéutica, DGPPAA); Estupiñán Ramírez M (Médico de Familia, Coordinador Funcional Historia Drago-AP, DGPPAA); Pérez Mendoza JM (Médico de Familia, DGPPAA); Santana Cabrera F (Director Técnico de REC-SCS); Cebreros García ME (Farmacéutica, DGPPAA); De la Nuez Viera F (Farmacéutica, DGPPAA).

Edita: Dirección General de Programas Asistenciales del Servicio Canario de la Salud / SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. **ISSN:** en trámite **Depósito Legal:** GC 1193-2014
 Pueden solicitar el envío del boletín remitiendo un correo a elopmun@gobiernodecanarias.org. Todas las publicaciones editadas se pueden consultar a través de la Web del Servicio Canario de la Salud: <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>